

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. No. 2018-00260.

En atención al informe que antecede, por Secretaría requiérase mediante oficio al Juzgado Trece (13) Civil Municipal de esta ciudad a fin de que sirvan informar el trámite dado al oficio No. 1556 del 24 de octubre de 2023, el cual se remitió a través de correo electrónico en esa misma data. Adjúntese copia de la referida comunicación.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbe36db9be17eb4bb4b462b30bfa55ec396c42648d48232b159ccab537d60f05**

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 149 de 13 de diciembre de 2023.

Documento generado en 12/12/2023 12:17:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>